

Antecedentes a la contaminación del aire en Chile.

Comprendamos la magnitud de lo que esto significa.

Diversos estudios a nivel nacional e internacional han demostrado que **existe una relación entre el nivel de concentración de contaminantes** – material particulado (MP), ozono (O₃), dióxido de azufre (SO₂) y dióxido de nitrógeno (NO₂) – **y la incidencia de muertes prematuras y varias enfermedades cardiorrespiratorias**, tanto en niños como en adultos. Además, existe evidencia de efectos ambientales, tales como disminución de visibilidad, daños a los materiales e impactos en la flora y fauna.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) **más de 9 millones de habitantes en el mundo mueren por la contaminación atmosférica y a nivel nacional, la contaminación atmosférica es responsable de al menos 4.000 muertes prematuras**, siendo el MP el contaminante que más significativamente ha sido asociado a eventos de mortalidad y morbilidad en la población.

En Chile, algunas de las ciudades más contaminadas por Material Particulado Fino (MP2,5) son:

- Los Andes,
- Viña del Mar,
- Santiago,
- Rancagua,
- Curicó,
- Talca,
- Chillán,
- Temuco*,
- Valdivia,
- Osorno**.

Y algunas de las ciudades más contaminadas por Material Particulado grueso (MP10) corresponden a:

- Pica*,
- Pozo Almonte,
- Calama,
- María Elena,
- Tocopilla*, Copiapó*,
- Tierra Amarilla*,
- Huasco*,
- Andacollo*,
- Calera*,
- La Cruz*,
- Catemu*,
- Concón*,
- Puchuncaví*,
- Viña del Mar*,
- Santiago,
- Codegua*,
- Mostazal*,
- Olivar,
- Rancagua,
- Rengo*,
- San Fernando*,
- Curicó,
- Talca,
- Los Ángeles*,
- Coronel,
- Temuco,
- Valdivia y
- Coyhaique

Hace un par de semanas atrás el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) publicó los resultados de la Segunda Encuesta Nacional de Medio Ambiente. En esta se refleja que el **33% de la población indica que el principal problema que le afecta es la contaminación del aire**. A esto podemos sumarle que un 8% indica afectarle los automóviles que generan ruido, contaminación o atochamiento, otro 8% la contaminación en general y un 3% la contaminación industrial. Por ende estamos hablando que **el 52% de los problemas que percibe la población que los afecta directamente, se relacionan a la contaminación atmosférica o del aire**.

Lo anterior es totalmente aceptable, entendiendo que **una persona respira entre 5 y 6 litros por minuto de respiración**, por lo que al día podemos asumir que respiramos entre 7.200 y 8.640 litros de aire. Preocuparte de la calidad del aire que estás respirando debe ser un deber prioritario y fundamental. **Infórmate, Participa** de procesos que pueden definir la calidad de tu vida y del aire que respiras, y **Haz valer tu derecho**. Recuerda que la constitución declara y asegura que todas y todos:

**Tenemos el derecho a vivir en un medio ambiente
libre de contaminación.**

*: Ciudades que sobrepasan el promedio anual permitido por la norma, mas no así el límite diario. **: Ciudades que sobrepasan el límite diario, mas no así el promedio anual permitido por la norma. Fuente: Estado del Medio Ambiente 2011, Ministerio del Medio Ambiente.

